



PINTIER®



BOLETIN Nº 2769 • 31 DE OCTUBRE DE 2018

- ***Editorial FMV***
- ***Información General***
- ***Informes***
 - ***De la Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.***
 - ***De la Secretaría Técnica.***
- ***Resoluciones del Consejo Directivo***
- ***Resoluciones del Tribunal de Penas***

En este 2018, la Federación Metropolitana de Voleibol aprobó que los Clubes que ofician en calidad de local, **puedan cobrar entradas a quienes asisten como espectadores a los partidos que disputan.**

Ello en los encuentros que así elijan – *(puede o no ser en todos ellos)* -, e instrumentándolo del modo que cada institución lo crea mayormente conveniente.

Regulando los importes mínimos y máximos para que todos los Clubes se encuentren en igualdad de condiciones, **la intención es poder brindar herramientas para que los Clubes que componen nuestra institución obtengan recursos económicos**, y que ello redunde en que la práctica de nuestro amado deporte y la participación federativa sea posible, así sea costeando con ello arbitrajes o apuntadores, sea adquiriendo material deportivo, etc.

Resulta de público conocimiento que en gran cantidad de los restantes deportes federados se cobra entrada en los partidos, y con dichos fondos, los Clubes solventan gastos varios.

La idea desde la FMV, que en absoluto participa de esa recaudación, **es darle un marco normativo** para que en caso de optar el Club por comenzar a cobrar dicho ticket de ingreso al encuentro, lo haga dentro de los límites establecidos, **en el afán de proponer herramientas para que todos nuestros afiliados puedan seguir creciendo** – *(al contar con recursos que colaboren a financiar los gastos que insume la práctica deportiva y federada)*- , y así **el voleibol metropolitano sea cada vez más grande.**

Consejo Directivo Federación Metropolitana de Voleibol

INFORMACIÓN GENERAL

ACLARATORIA

En base a algunas consultas recibidas en cuanto a la forma de definición de la Primera Caballeros, la Secretaría interviniente, decide emitir el presente comunicado, a los efectos de disipar las dudas e interrogantes de los equipos participantes.

Para el caso de que Ciudad B sea el campeón de la categoría y en principio quien obtendría el primer ascenso a División de Honor según la forma de disputa, el segundo ascenso en juego se definirá por Playoff tal como estaba previsto.

Ahora bien, siendo Ciudad B el campeón y dada su imposibilidad de ascender, toda vez que el equipo A de la misma institución participa en la categoría superior, se invitará a ascender al mejor del Ranking, que es el 3er clasificado, es decir el equipo que pierde la final del Playoff. Vale aclarar que siendo Ciudad B el campeón no participará del Playoff ya que la forma de Disputa vigente así lo dispone.

En caso de que el mencionado equipo no sea campeón, jugará la instancia de Playoff correspondiente a su clasificación en la Tabla de posiciones.

**Secretaría de Competencias
Federación Metropolitana de Voleibol**

INFORMACIÓN GENERAL: RECORDATORIOS

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Con la intención de modernizar y optimizar la carga de planillas de juego, evitando de esta manera las irregularidades involuntarias que suelen presentarse, este Consejo Directivo ha resuelto poner en práctica la nueva Planilla de Entrenador online, la misma podrá ser utilizada por todos los entrenadores/as y/o delegados/as de cada club. Para ello se le enviara a cada delegado titular, el usuario y contraseña como así también el link correspondiente.

Si bien encontrarán el instructivo en dicho link, a modo de adelanto se publica el mismo a continuación:

Instructivo Planilla Online (Planilla que deberá acompañar a la de juego, reemplazando de esta manera a la actual) *

- Colocar el usuario y contraseña entregada
- Seleccionar el partido pueden hacerlo completando los datos o por rango de fecha.
- En la pantalla Datos del Partido, deben seleccionar a los/as jugadores/as presentes en el listado que integrarán la planilla de entrenador, sin olvidar elegir el nro. de camiseta que vestirán. La selección se realiza marcando los/as jugadores/as en los casilleros de verificación de la columna **Selección** del formulario. Al finalizar la selección deberá confirmar los datos ingresados haciendo click en el botón **Confirma Selección**.
- En la pantalla de Confirmación de Datos, deberá imprimir el listado haciendo click en el botón **Imprimir ***
- Finalmente deberá enviar el formulario haciendo click en el botón **Salir**.
- Al adjuntar la Planilla de Entrenador a la Planilla de Juego, solicitamos a Uds. resalten el nombre del club al que representan.

ES IMPORTANTE QUE RECUERDE que deberá estar conectado a Internet.

Deberán tener en cuenta que los jugadores/as estarán habilitados/as siempre y cuando se hayan realizado los trámites administrativos

CRONOGRAMA DE SUPERFECHAS:

17, 18 y 19 de Noviembre SUB 13

CAMBIO DE REGLAMENTACION

Superfecha Sub 13, 15 y 17 son obligatorias, mismo esquema que años anteriores, el sub 19 y 21, son torneo optativos, no otorgan 3 puntos para la tabla general, y los clubes interesados en participar deberán inscribirse para poder participar.

RESOLUCIÓN ADOPTADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

BOLETÍN Nº 2716

“Este Consejo Directivo resuelve por unanimidad autorizar a todas las instituciones de ahora en más a cobrar entradas en todos los partidos que esta Federación organice, correspondientes a los campeonatos oficiales – no se puede cobrar entrada en las Super Fechas –. El precio de las mismas será como máximo de \$70 en partidos de Superiores y de \$50 en partidos de Inferiores. Mediante esta resolución, se exige el pedido formal de autorización que según el reglamento vigente los clubes debían emitir para el cobro de entradas. Por lo tanto, desde la publicación de esta resolución las instituciones están autorizadas a cobrar entradas, estipulando el valor que consideren oportuno, sin superar el techo máximo fijado en esta resolución. Es importante tener en cuenta que se debe permitir el acceso gratuito a los jugadores, cuerpo técnico, presidente de delegación y/o autoridades de esta Federación”.

ARANCELES AÑO 2018

Cobro de Entradas SIN PREVIA autorización de la F.M.V. (art. 12.1.1./5)

Categorías Superiores hasta 90.-

Categorías Inferiores hasta 70.-

DIVISIONES SUPERIORES: TIEMPOS TÉCNICOS

Este Consejo Directivo resuelve eliminar los tiempos técnicos en los partidos de Divisiones Superiores de ambas ramas.

PROGRAMAS HACIENDO POR LOS PIBES Y SELECCIONES METROPOLITANAS

Referente a situación de jugadores convocados al proyecto “Haciendo por los Pibes”:

“Haciendo por los Pibes es un programa de Detección y Seguimiento de Talentos que nace en el año 2005 y que se propone básicamente contribuir al desarrollo de jugadores y entrenadores de nuestras instituciones afiliadas en las categorías Sub 13, 15 y 17, brindando una posibilidad diferente de trabajo.

El desarrollo de nuestros jóvenes no debe estar empañado por mezquinos intereses de beneficio personal, entendiendo por esto que no se puede aprovechar el Programa para reclutar jugadores para la propia institución del Entrenador a cargo. Haciendo por los pibes es una fiesta del voleibol como ha quedado demostrado en cada edición y todo debemos velar para que siga siéndolo”

Informamos que este Consejo Directivo NO aprobará ningún pase de jugadores en cuyo club de destino se encuentre trabajando el entrenador captador del programa. Asimismo, se solicita a los clubes cuyos jugadores hayan participado del programa Haciendo por los Pibes, a los fines del bloqueo del pase, informen por nota cualquier situación que pueda alterar dicho proyecto”.

Este Consejo Directivo, asimismo decide ampliar este tratamiento a todos aquellos entrenadores que formen parte de las SELECCIONES METROPOLITANAS. La presente disposición se aplica a todos aquellos jugadores y/o entrenadores que comenzaron a participar de los procesos de selecciones desde el mes de Diciembre del año 2017, hasta el cierre del libro de pases del año 2019.

Consejo Directivo Federación Metropolitana de Voleibol

ARANCELES 2018

CATEGORIA PROMOCIONAL (Inscripción de equipos)

PRIMERA ETAPA	\$ 4.000.-
SEGUNDA ETAPA	\$ 3.000.-

ARANCELES 2018

HABILITACIONES	DIV. DE HONOR	PRIMERA	SEGUNDA.	TERCERA	CUARTA	PROMOC.
Mayores/ Sub-19 (1999) / Sub-21	\$ 1.900.-	\$ 1.300.-	\$ 750.-	\$ 450.-	\$ 450.-	\$ 450.-
	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D		
Sub-19 (2000)	\$ 1.500.-	\$ 850.-	\$ 650.-	\$ 250.-		
Sub-17	\$ 1.100.-	\$ 600.-	\$ 350.-	\$ 250.-		
Sub-15 / Sub-13	\$ 650.-	\$ 400.-	\$ 250.-	\$ 200.-		
Maxivoley						\$ 700.-

ARANCELES TICKETS

(Deberán abonarse antes del inicio de la competencia. Dichos aranceles rigen para todas las categorías, inclusive para la categoría Promocional)

Los aranceles federativos por tickets de Clubes, jugadores, entrenadores, árbitros y apuntadores son los siguientes, quedando a cargo de esta Federación el pago a la Federación del Voleibol Argentino.

	\$	
Inscripción por Club, cuota año 2018 c/u	900.-	
Jugadores , cuota año 2018 c/u	450.-	
Entrenadores, cuota año 2018 c/u	600.-	
Árbitros, cuota año 2018 c/u	600.-	
Apuntadores, cuota año 2018 c/u	500.-	
Jugadores de Beach Torneo Nacional c/u	450.-	
Reinscripción de equipos por cada vez	750.-	
Arancel por denuncia (Art. 14.3.3.)	1.000.-	
Multa por no renovación ticket anual de apuntador (Art. 5.1.5)	700.-	
Multa por no renovación ticket anual de jugador (Art. 7.1.10)	700.-	
Multa por no renovación ticket entrenador (Art. 6.1.5)	700.-	
Multa por acuerdo y/o reprogramación Superiores	1.000.-	
Multa por acuerdo y/o reprogramación Inferiores	500.-	
Multa por no presentación a una Superfecha	1.300.-	
Multa por no llevar el Punto a Punto (Div. Honor)	1.000.-	
Multa por no presentar audio y locutor (Div. Honor)	1.000.-	
Multa por no realizar el streaming del partido (Div. Honor)	1.000.-	
Multa por ausencia a la Habilitación Técnica de Entrenadores	Cinco veces el valor del ticket anual (\$3.000, incluye el ticket)	
Arancel Planillas de Juego	200.-	
A cada afiliada se le entregarán sin cargo los talonarios necesarios para cubrir sus necesidades de los partidos que por fixture figuren como local. El resto que solicite deberá ser abonado según el presente arancel.		
Cobro de Entradas		
Categorías Superiores hasta		90.-
Categorías Inferiores hasta		70.-
Duplicado de carnet		70.-

NOTA: Los aranceles serán mantenidos dentro de lo posible durante todo el año.

En caso de aumentos desmedidos por procesos inflacionarios o en convenios colectivos, podrán ser incrementados en cualquier época del año.

Este Consejo Directivo aprueba el aumento propuesto para los viáticos arbitrales a partir del Lunes 6 de agosto del corriente año, siendo los valores para el segundo semestre los siguientes:

Categoría	1º Arb	2º Arb
División de Honor Caballeros	\$ 1.050	\$ 1.050
Primera Caballeros	\$ 800	\$ 800
Segunda Caballeros	\$ 700	\$ 700
Tercera Caballeros	\$ 700	
Promocional Caballeros por equipo *	\$ 600	
Maxivoley Caballeros	\$ 750	
Sub-21 A Caballeros	\$ 700	\$ 700
Sub-19 A Caballeros	\$ 410	\$ 410
Sub-17 A Caballeros	\$ 400	
Sub-15 A Caballeros	\$ 315	
Sub-21 B y C Caballeros	\$ 600	
Sub-19 B y C Caballeros	\$ 450	
Sub-17 B y C Caballeros	\$ 355	
Sub-15 B y C Caballeros	\$ 315	
Sub-21 D Caballeros	\$ 425	
Sub-19 D Caballeros	\$ 345	
Sub-17 D Caballeros	\$ 305	
Sub-15 D Caballeros	\$ 275	
Jueces de Línea Div Honor Caballeros	\$ 460	
División de Honor Damas	\$ 820	\$ 820
Primera Damas	\$ 700	\$ 700
Segunda; Tercera; Cuarta y Quinta Damas	\$ 580	
Promocional Damas por equipo *	\$ 530	
Sub-21 A Damas	\$ 575	\$ 575
Sub-19 A Damas	\$ 450	
Sub-17 A Damas	\$ 385	
Sub-15 A Damas	\$ 315	
Sub-21 B y C Damas	\$ 540	
Sub-19 B y C Damas	\$ 425	
Sub-17 B y C Damas	\$ 355	
Sub-15 B y C Damas	\$ 315	
Sub-21 D y E Damas	\$ 385	
Sub-19 D y E Damas	\$ 345	
Sub-17 D y E Damas	\$ 305	
Sub-15 D y E Damas	\$ 275	
Jueces de Línea Div Honor Damas	\$ 360	
Sub 13 Ambas Ramas	\$ 280	
Mini Ambas Ramas	\$ 170	
CEPACA por Partido	\$ 35	

SANCIONES REGISTRADAS DESDE EL 17/10

JUGADORES

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
ZAPATA, JUAN FERNANDO	93842	BREST	17/10/18	BQM-BREST	C
ORTIZ, SERGIO	35497	EP	17/10/18	JUV-EP	C
CORES, TAIEL	74677	URQUIZA	18/10/18	MLOMASZ-URQUIZA	C
VASSALLO T., JENNIFER	57390	MUPOL	20/10/18	MUPOL-FERRO	C
GIULIETTI, JUAN MANUEL	91492	CCC	20/10/18	DBANF-CCC	C

Se aprueban las siguientes Habilitaciones

Nº CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	Nº
59361	MONTERO JORGELINA DEL CARMEN	DBANF	BURZAC	457
87245	ACOSTA CELESTE NAIR	URQUIZA	VELEZ	458

Se aprueban los siguientes Pases Interfederativos Definitivos

Nº CARNET	Apellido y Nombres	DE	A
79865	MARTINEZ FRANCHI IAN	CIUDAD	FED. BONAERENSE
98121	LOSER AGUSTIN	CIUDAD	FED. BONAERENSE

Se aprueban los siguientes Pases de Liga 2018/19

Nº CARNET	Apellido y Nombres	DE	A
55762	BERNASCONI IGNACIO AGUSTIN	MLOMASZ	BOLIVAR
62337	CAVANNA MAXIMILIANO	GEVP	FED. SANJUANINA
71126	OCAMPO LUCAS SAMUEL	BOCA	BOLIVAR
75791	VERA PATRICIO JAVIER	CASLA	BOLIVAR
77871	RAMOS MARTIN EMILIANO	VELEZ	FED. SANJUANINA
79968	ZORNETTA LUCIANO EDUARDO	BOCA	FED. NEUQUINA
82682	MASSIMINO LUCIANO	UAI	FED. NEUQUINA
87091	ARAMAYO GABRIEL	ULP	FED. NEUQUINA
88659	BOZIKOVICH MATEO	UAI	FED. SANJUANINA
89289	ARRECHE LIAM ERNESTO	MLOMASZ	FED. SANJUANINA
95201	MEDINA FRANCO VALENTIN	UNLAM	BOLIVAR
96409	ZERBA NICOLAS GABRIEL	UNLAM	FED. SANJUANINA
83790	VIEIRA EDGAR GERARDO	VELEZ	FED. SANTAFESINA

De acuerdo a lo publicado en el boletín 2768 y no habiendo abonado la multa correspondiente se publica la modificación de los siguientes partidos:

PARTIDO N 40516	CHICAGO-ABS	TERCERA CABALLEROS	12/10
CHICAGO	3	ABS	0

EL VOLEY VA A AL ESCUELA

Invitamos a los entrenadores de las instituciones cercanas a las escuelas a acompañarnos en cada una de las jornadas programadas.

Para mayor información contactarse a elvoleyvaalaescuela@gmail.com

Visitamos:

Miércoles 17: Esc. IES Juan B. Justo. Participaron 40 alumnos de 5º y 6º TM.

Próximas Visitas de Octubre

Miércoles 31: Esc nº 5 DE 1. Rodriguez Peña 747

CAPACITACIÓN

El pasado 26 de Octubre brindamos una capacitación de Minivoley destinada a docentes del Gob. de la Ciudad de Bs. As. del D.E. Nº 3

VOLEY MEDIA

- 18 de Octubre: Se jugó la última fecha de Voley Media siendo las sedes Club Velez Sarsfield y Colegio San Francisco. En esta oportunidad se jugó categoría cadetes y juveniles reuniendo 82 jugadores/as de 11 escuelas: Rawson, Nicolas Avellaneda, Tarbut, San Francisco, Marianista, Manuel Belgrano, Santa Teresa, San Gabriel, Tomas Devoto, Técnica 12, Canto a la Vida.

- TORNEO VOLEY MEDIA:

Durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre se jugó la Primera edición del Torneo Voley Media. Luego de varios encuentros amistosos en la primer parte del año, 14 instituciones, 35 docentes y 455 chicos/as participaron del Torneo.

La organización constó de 8 fechas donde compitieron ambas ramas en categoría cadetes y juveniles. Agradecemos a todas las instituciones que participaron: Rawson, Nicolas Avellaneda, Tarbur, San Francisco, Marianista, Manuel Belgrano, Santa Teres, San Gabriel, Nstra Sra deñ Lujan, Tomas Devoto, Técnica 12, Col Misericordia, Canto a la Vida, Col Nstra Sra del Milagro.

Campeones:

Categ. Cadetes

A. Rama Femenina:

Zona 1: Tomas Devoto "A"

Zona 2: Tomas Devoto "B"

Zona 3: Marianista

Zona 4: San Gabriel

B. Rama Masculina:

Zona 1: Tomas Devoto

Categ. Juveniles

A. Rama Femenina

Zona 1: Marianista

Zona 2: Rawson

Zona 3: Sta Teresa "A"

B. Rama Masculina

Zona 1: Nicolas Avellaneda "A" Zona 2: Nicolas Avellaneda "B"

Zona 3: Técnica 12

PARAVOLEY

- El pasado Sábado 20 de Octubre, con motivo de la apertura del espacio de Paravoley en el Centro de Discapacitados de La Matanza CEMIDA, Paravoley Metro participó de un partido Amistoso demostración. La organización de la jornada estuvo a cargo de los Prof.: David Pava (árbitro FMV, Lic. en Ed. Física), Juan Sánchez (Lic. en Ed. Física, Ent. Nac. deVoley), junto a Tito Ulloa quien llevarán adelante el proyecto.
- Encuentro amistoso: el Viernes 26 de Octubre, en las instalaciones del Club Ciudad, Paravoley metro y el equipo de la División Superior Masculina compartieron un partido amistoso.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se registraron en el Libro de Correspondencia, las notas N° 573 a la N° 577 del corriente año, que fueron giradas a las correspondientes Secretarías y Comisiones.

Sin novedad.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

TORNEO ABIERTO MAXIVOLEY

Los días 17, 18 y 19 de noviembre se jugará, en sedes a confirmar, el primer torneo abierto de Maxivoley, organizado por la Federación Metropolitana de Vóleybol y la Fundación PODIO, en ambas ramas. Las categorías serán +30 y +42 para la rama masculina y +30, con niveles A y B, para la rama femenina.

La inscripción, que cerrará el viernes 2 de noviembre, se podrá realizar únicamente a través de un formulario online al cual se puede acceder a través de la web www.metrovoley.org.ar y será gratuita para todos los equipos afiliados a la FMV o a PODIO, teniendo un costo de \$800 para todos aquellos equipos ajenos a ambas instituciones.

El Consejo Directivo resuelve desde el Lunes 2 de Julio de 2018 dejar sin efecto la obligatoriedad en el uso de las tablas de cambios.

El Consejo Directivo de esta Federación recuerda a las instituciones afiliadas que el pago del ticket anual implica una cobertura por parte de la Compañía de Seguros Sancor Seguros, cuyo número de referencia de póliza es: 4463472.

En caso de accidentes durante entrenamientos y/o partidos, el procedimiento para realizar la denuncia es el siguiente:

- ✓ Denunciar el siniestro dentro de las 48 hs de ocurrido el mismo a la sucursal de la compañía Sancor Seguros, con copia a la Federación Provincial (fmv@metrovolley.org.ar) y a la Federación Nacional (info@feva.org.ar), con el formulario correspondiente (el cual podrán encontrar en la sección de Descargas de la web www.metrovolley.org.ar).
- ✓ La denuncia deberá estar acompañada del informe médico, debidamente firmado y sellado por el mismo. También se deberá especificar el diagnóstico y tratamiento.

Para el reintegro se debe presentar:

- ✓ Certificado Médico con el alta.
- ✓ Fotocopia del documento de identidad.
- ✓ Facturas de los gastos realizados con un detalle de los mismos.
- ✓ Número de cuenta con CBU para la transferencia del monto a reintegrar.

ESTIMADAS INSTITUCIONES AFILIADAS,
A RAÍZ DE VARIAS SITUACIONES QUE SE VIENEN DANDO HACE UN TIEMPO CON LAS AUSENCIAS ARBITRALES Y TENIENDO EN CUENTA QUE LAS MISMA SUELEN OCURRIR EN UN HORARIO EN QUE LA FEDERACION NO ATIENDE AL PUBLICO, Y EN POS DE MEJORAR EL SERVICIO QUE LA F.M.V. LES BRINDA, Y DE INTENTAR DAR UNA RESPUESTA INMEDIATA ANTE LA AUSENCIA DE UN ARBITRO, EL CONSEJO DIRECTIVO DECIDIO DELEGAR ESTA TAREA ADMINISTRATIVA EN EL SR. FERNANDO LOPEZ.

A PARTIR DE ESTE MOMENTO ANTE CUALQUIER INCONVENIENTE CON RESPECTO A LA AUSENCIA DE UN ARBITRO, LES SOLICITAMOS SE COMUNIQUEN CON FERNANDO, A LOS FINES DE QUE EL PUEDE DARLES UNA PRONTA RESPUESTA Y EN EL MEJOR DE LOS CASOS PODAMOS SOLUCIONAR EL INCONVENIENTE. ACLARAMOS QUE EL ÚNICO CANAL DE COMUNICACIÓN OFICIAL PARA ESTE TIPO DE SITUACIONES ES EL SIGUIENTE:

116-953-1244 (SR. FERNANDO LOPEZ)

ASIMISMO, PARA EL CASO DE QUE DESEEN ELEVARNOS ALGÚN RECLAMO, DEJARNOS ALGÚN COMENTARIO Y/O QUIERAN REALIZAR ALGUNA CONSULTA, LA MISMA PODRÁ SER ENVIADA AL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO: arbitrajefmv@gmail.com

Se recuerda a todas las instituciones que cualquier equipo de la FMV que desee participar en un Torneo Oficial organizado por otra Federación, deberá enviar, además de la correspondiente nota solicitando autorización, un 02 Bis, con 15 (quince) días de anticipación, a fmv@metrovolley.org.ar, para su control, impresión y para ser firmado por una autoridad. El trámite es sin costo alguno y con la única finalidad de evitar inconvenientes una vez que los equipos se encuentren en el lugar de destino.

PASES INTERFEDERATIVOS

Todo jugador que realice un Pase Interfederativo ya sea, Temporario o Definitivo, para actuar en un club de otra Federación o Asociación, deberá abonar en esta Federación la suma de

Mayores (de 19 años)	\$ 3.400.-
Menores (de 19 años)	\$ 1.700.-

PASES DE LIGA

Todo jugador que realice un Pase para jugar la Liga Nacional A1 Masculina, deberá abonar en esta Federación la suma de

Interfederativo	\$ 4.250.-
Intrafederativo	\$ 4.250.-

NOTA Nº 573

GEBA – Solicita autorización para disputar, con sus categorías Sub 13 y Sub 15 Femeninas, el Torneo Abierto Huracán de Necochea, a disputarse en la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires, entre los días 9 y 11 de noviembre del corriente año. Se toma nota y se autoriza en tanto no afecte la programación oficial.

NOTA Nº 574

AC – Solicita autorización para disputar, con su categoría Sub 13 femenina el Torneo Abierto de Villa Gesell, a disputarse en la ciudad de Villa Gesell, provincia de Buenos Aires, entre los días 9 y 11 de noviembre del corriente año. Se toma nota y se autoriza en tanto no afecte la programación oficial.

NOTA Nº 575

CI – Solicita autorización para disputar, con su categoría Sub 13, el Torneo Abierto Huracán de Necochea, a disputarse en la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires, entre los días 9 y 11 de noviembre del corriente año. Se toma nota y se autoriza en tanto no afecte la programación oficial.

NOTA Nº 576

CIRPOL – Solicita autorización para disputar, con su categoría Sub 21 femenina el Torneo Abierto de Villa Gesell, a disputarse en la ciudad de Villa Gesell, provincia de Buenos Aires, entre los días 17 y 19 de noviembre del corriente año. Se toma nota y se autoriza en tanto no afecte la programación oficial.

NOTA Nº 577

CIRPOL – Solicita autorización para disputar, con sus categorías Sub 13 y Sub 17 Femeninas, el Torneo Abierto Huracán de Necochea, a disputarse en la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires, entre los días 9 y 11 de noviembre del corriente año. Se toma nota y se autoriza en tanto no afecte la programación oficial.

SR. ROBERTO FRANCESCHI
SECRETARIO

SR. JUAN SARDO
PRESIDENTE

Expte 17/2018 CELP vs. CIUDAD – División de Honor Damas

VISTOS el informe del árbitro, considerando que no se ha presentado el jugador a formular descargo, SIN PERJUICIO de tener a la vista el mail remitido por el delegado Roberto Franceschi (el día viernes 26 de octubre a las 10:35 hs. Pm), donde se puede leer claramente que la imputada tiene por reconocidos los hechos de la denuncia, afirma haber insultado al arbitro, por lo cual, su conducta se encuentra encuadrada en la infracción del art. 99 inc. "a" del Código de Penas, es decir, está probado el hecho de HABER OFENDIDO AL ARBITRO. También puede advertirse que existe por parte de la descalificada un arrepentimiento de su actuar. Considerando que no existen antecedentes y el arrepentimiento formulado, se atenuara el monto de la sanción.

Por todo ellos el Tribunal de Pena, resuelve:

ART. 1: Imponer la sanción de suspensión de tres (3) partidos a la jugadora Carla Santa Cruz, carnet 67549, club Ciudad.

ART. 2: A los fines de la pena se tendrán por cumplidos los partidos que se hubieren jugado sin la participación del descalificado, que a la fecha de esta sentencia se encuentra cautelarmente suspendido.-

ART. 3: Notifíquese, publíquese hágase saber y oportunamente archívese.

DR. GUILLERMO ÁLVAREZ